

LO QUE SIGUE A PARTIR DE AHORA



De tu decisión a tus llaves

LA PROPIEDAD QUE ELEGISTE



Casa Amueblada Adagio 1

Privada Adagio 1 · Zákia, Querétaro

3 recámaras · 2 baños y medio · 2 estacionamientos · 94 m2 de construcción

\$14,000 al mes · mantenimiento incluido

Ya elegiste, y eso era lo difícil. Lo que viene es un camino ordenado y conocido. Aquí tienes cada paso, cuánto se paga en cada uno y quién se encarga, para que en ningún momento tengas que preguntarte qué sigue.

Tu proceso, paso a paso

1

Apartado de la propiedad

TÚ

Con **\$7,000** la propiedad se retira del mercado y queda reservada a tu nombre. Este monto se toma a cuenta de tu depósito en garantía.

Mientras no se reciba el apartado, la casa se sigue mostrando a otros interesados.

Dónde depositar tu apartado

BANAMEX · a nombre de Álvaro Ernesto Guevara

Ventanilla o cajero receptor

Sucursal 712 · Cuenta 1999808

Transferencia

Tarjeta 5204 1674 2730 8390

CLABE 002 225 071 219 998 087

2

Envío de tu documentación

TÚ

Nos haces llegar tus documentos y los de tu obligado solidario. Tienes un plazo de **3 días hábiles**. Entre más pronto los reúnas, más pronto tendrás las llaves.

3

Pago de la póliza jurídica

TÚ

\$4,900, equivalente al 35% de un mes de renta. Es el seguro que respalda el contrato para ambas partes y no es recuperable.

4

Dictamen de la póliza

NOSOTROS

La compañía de póliza revisa tu expediente y emite su resultado. El trámite tarda de **2 a 3 días hábiles**. Damos seguimiento y te avisamos en cuanto lo tengamos.

5

Firma del contrato

JUNTOS

Te enviamos el contrato **antes** de agendar la cita, para que lo revises con calma y confirmes tu aceptación. El día de la firma cubres el **50% restante del depósito en garantía (\$7,000)** y el **primer mes de renta (\$14,000)**.

6

Entrega del inmueble

JUNTOS

El mismo día de la firma. Revisamos juntos el inventario, lo firmas y recibes tus llaves. A partir de aquí, puedes comenzar a habitar la propiedad.

Qué se paga y qué se te devuelve

CONCEPTO	MONTO	¿SE RECUPERA?
Apartado paso 1	\$7,000	Sí, pues se aplica a tu depósito en garantía
Póliza jurídica paso 3	\$4,900	No, es el costo del servicio
Resto del depósito paso 5	\$7,000	Sí, al terminar el contrato
Primer mes de renta paso 5	\$14,000	No, es tu primer mes de renta
Total a cubrir	\$32,900	de los cuales \$14,000 son recuperables

Tus comprobantes

Se te entrega recibo del pago de la póliza jurídica —si requieres factura, es más IVA— y recibo de los pagos al depósito en garantía. Los recibos correspondientes al pago de los meses de renta los entrega directamente el propietario.

Pagos en efectivo. Si lo requieres, se pueden recibir en persona y en efectivo únicamente el apartado y la póliza jurídica.

Documentos para tu expediente

PERSONA FÍSICA

Esta es la lista que aplica cuando el arrendatario y el obligado solidario son personas físicas.

QUÉ NECESITAS REUNIR



INE por ambos lados

De ambos, arrendatario y obligado solidario.



Comprobante de domicilio

De ambos, con antigüedad no mayor a 3 meses.



Comprobantes de ingresos de los últimos 3 meses

De ambos, arrendatario y obligado solidario.



Constancia de Situación Fiscal

Del arrendatario.



Solicitud de arrendamiento

Con datos generales y 2 referencias personales. Nosotros te proporcionamos el formato.

¿No tienes recibos de nómina? Solicita alternativas para comprobar tus ingresos y con gusto te orientamos, según el origen de tus ingresos.

Un consejo que te ahorra tiempo. El obligado solidario es lo que más suele retrasar el proceso. Defínelo desde hoy y avísale qué documentos necesitará, para que el paso 2 se resuelva en días y no en semanas.